

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año IV. — Número 1.272

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 20 de octubre de 1898



EL SEÑOR

D. José Ruiz de Villa y Gándara

FALLECIÓ EN TORRELAVEGA EN EL DÍA DE AYER

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Su viuda doña Micaela González Campuzano, sus hijos don Francisco, don Joaquín, doña Consolación y don Isidoro, hija política doña María Pérez Carral, nietos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, viernes, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Torrelavega.

Octubre 20 de 1898.

Camino del desierto

Dice el señor Sagasta que el patriotismo nos obliga á todos á callar.

Si el callar nos sirviese para algo, bueno sería que callásemos; pero es el caso que callando, callando, nos vamos hundiendo y cada vez sube más el agua y nos llega al cuello y ni aun nos queda con aquel sistema el consuelo de quejarnos.

Allí donde el hablar puede traer perjuicio grande para la patria, callamos enhorabuena; pero ¿á qué recomendar un silencio que resulta ridículo al ver que la prensa extranjera y la americana trata á su antojo todo aquello que aquí se nos veda decir?

Con relación al caso concreto de las conferencias de París, á nada conduce impedir que la opinión exprese su modo de pensar; cierto, como dice el jefe del Gobierno, que es aventurado predecir el resultado que puedan tener, pero la nación que no ha regateado cuantos sacrificios se le han pedido en este maldito período de nuestra historia que empezó en 1895, tiene derecho á que se le oiga cuando se trata de resolver importantes cuestiones que han de afectar á su porvenir político y económico.

Con ese silencio perpetuo á que nos quiere condenar el señor Sagasta, procede de éste con poca lógica.

Ese silencio hoy á nada conduce, pues el daño que nos ha venido por hablar más de lo que la prudencia aconsejaba cuando debíamos haber callado, ya ni es evitable ni puede enmendarse.

Antes de la guerra, cuando la prensa madrileña pintaba al enemigo poco menos que inútil para la guerra; cuando revistas profesionales é ilustradas hacían comparaciones entre nuestra escuadra y la americana; cuando á ciencia y paciencia del Gobierno, y no diremos que con su beneplácito, pero sí con su asentimiento mudo, se extravió á la opinión, desfigurando la verdad y la exacta medida de nuestras fuerzas y las contrarias, entonces debió el Gobierno, si de previsor y de patriota blasonaba, haber impuesto silencio á quienes tal hacían y de grado ó por medios coercitivos haber llevado las cosas á su verdadero lugar; así se hubiera prestado más y mejores servicios á la causa de la patria, así quizás se hubiera evitado la derrota que nos ha puesto tan cerca de la ruina; pero en esto, como en todo, los que nos gobiernan tienen el don del desierto: dejan hablar cuando deberían imponer silencio, y mandan callar cuando es imposible permanecer mudos en presencia de las circunstancias por que atraviesa esta desventurada nación, la primera del mundo en otros días y hoy víctima de las ambiciones de los extraños y, lo que aún es peor, de la torpeza de sus hijos que rigen sus destinos.

LA GUARNICION

Según oímos decir ayer en la Cámara de Comercio, parece que el teniente coronel del batallón de Estella ha manifestado que éste no puede de ninguna manera permanecer alojado en la Plaza de Toros, por carecer aquel local de todas las condiciones necesarias para ese objeto, pues ni aun preservados de la lluvia se encuentran allí los soldados.

De modo que si no se provee inmediatamente á la necesidad de alojar en las debidas condiciones á esas fuerzas, tendremos que renunciar por el momento á tener guarnición.

Gloria Montañesa

20 DE OCTUBRE

Don José Seco Baldor

Don José Seco Baldor, notable médico montañés del presente siglo, nació en Laredo en el año 1808.

En su villa natal cursó humanidades y latín, y terminados aquellos estudios pasó á Valladolid, donde hizo los de la carrera de Medicina graduándose de doctor.

Sus primeros trabajos profesionales los hizo en Potes, donde ejerció la carrera por espacio de algunos años, mas teniendo conciencia de la propia valía y sobre todo gran afición á los estudios quirúrgicos, dejó el partido médico donde era tan apreciado y se trasladó á Montpellier, dedicándose en aquella Universidad francesa al estudio de la Cirugía, y terminada esta carrera pasó á París con objeto de ampliar los no pequeños conocimientos adquiridos.

De Francia pasó á Madrid, donde se estableció, ejerciendo la Medicina por espacio de medio siglo. La vida científica de Seco Baldor fue un continuado servicio en pro de la humanidad doliente.

Se distinguió de modo notable en el conocimiento y tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio y del corazón, introduciendo en España los procedimientos de auscultación y percusión de Laín.

Desempeñó por espacio de muchos años varias cátedras en las Facultades de Medicina de Cádiz, Valencia, Barcelona y Madrid, publicando gran número de trabajos científicos, algunos de ellos premiados en la Exposición internacional de Filadelfia.

En 1837, prestando servicio médico en los hospitales, contra el tifus hospitalario, del que estuvo gravemente enfermo; en 1854 y 1855 se distinguió sobremedera asistiendo á los atacados de la epidemia cólera en Madrid; en 1867 y 1878 fue delegado por España en los Congresos médicos internacionales de Madrid, mereciendo en el segundo por sus grandes méritos científicos ser elegido Presidente honorario.

Seco y Baldor fue no solamente médico notable sino que también tenía grandes conocimientos en botánica, mineralogía, química y zoología, poseyendo además el griego, el inglés y el francés.

Las comisiones y cargos profesionales que desempeñó en su larga carrera son numerosos; fue vocal auxiliar y después secretario de la comisión de reforma de la Real Academia de Ciencias de la Medicina y Farmacia, Jefe de oposiciones á cátedras, médicos de baños y sanidad militar, subdelegado de Medicina, decano del cuerpo médico de Madrid, etc.

Fue miembro de la Academia de Ciencias naturales, de la Sociedad de Hidrología médica, de la Española de Higiene y de otras así nacionales como extranjeras, entre ellas la Real Academia de Medicina de Madrid, de la que fue Presidente.

Antes de 1854 desempeñó la primera tenencia de alcalde de Madrid y en aquella fecha fue Alcalde Presidente de su Ayuntamiento.

En suma, el doctor Seco Baldor, que falleció en octubre de 1891, fue un médico eminente cuyos servicios merecieron el Gobierno nombrarlo condecorado de la Real Orden de Carlos III y de la de Isabel la Católica y caballero gran cruz de la dicha de Carlos III.

Cámara de Comercio

Presidida por el señor Fernández Baladrón se reunió ayer la Junta directiva de la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, y después de dar cuenta de varias cartas y comunicaciones, se dio lectura del informe relativo al tratado definitivo de la paz.

En ese documento, muy razonado por cierto y que por su mucha extensión no publicamos, después de lamentar que no se haya atendido la instancia para que en la Comisión de París se diera representación á las clases mercantiles, se pide que la Comisión procure recabar que sean conducidos la Península cuantos objetos de arte ó de importancia histórica existan en los templos, museos ó edificios públicos de las Antillas; que se traiga también á la Península todo el material de guerra; que se procure la adopción de tarifas de guerra; que favorezca el tráfico con aquellas Aduanas que Filipinas no podemos decirlo islas, y respecto á Filipinas se propone por haber prohibido en el informe que se propone por haber prohibido la censura hablar de este asunto. Además,

oportunamente dimos noticia de la opinión que sobre el particular sustentaba la Cámara.

Aprobado el informe, el señor Cortines hizo notar los perjuicios enormes que al Tesoro causará el acuerdo del Gobierno de reacuar la moneda de Puerto Rico, con la cual se paga á los repatriados de aquella isla canjeándola luego aquí por moneda de la Península.

Propone que se pida al Gobierno que impida por todos los medios la importación de aquella moneda, limitándose á la que traigan los repatriados y ésta á condición de no resacaarla, sino de conservarla en depósito hasta tener ocasión de enviarla nuevamente á la pequeña Antilla.

Es aprobado lo propuesto por el señor Cortines.

A propuesta del señor Baladrón se acuerda solicitar que continúe hasta el día 15 de noviembre del año próximo la libre introducción del maíz, para aliviar en lo posible la triste situación en que quedan los labradores por la total pérdida de la cosecha.

Manifiesta el señor Presidente que ha asistido á la apertura de curso de la Escuela de Artes y Oficios y que quedó verdaderamente asombrado de los bienes que reporta á los obreros, de los cuales hay 782 matriculados para este curso.

Dice que es sensible que allí falten elementos esenciales para la enseñanza por carecer de los recursos necesarios y propone que se dirija al ministro de Fomento rogándole que favorezca á la Escuela de Artes y Oficios.

Conformes todos con esta proposición, el señor Cortines recuerda que hace ya tres ó cuatro años don José de Garnica emprendió gestiones activas encaminadas á obtener no recuerda qué beneficios para aquella institución, aunque le parece que se trataba de dotarla de edificio propio, y que aquellas gestiones quedaron interrumpidas por la caída del partido liberal y haber dejado de ser diputado el señor Garnica.

Propone que se haga alguna indicación á este señor, que tanto interés y tanta actividad demuestra por cuanto afecta á la provincia, y así se acuerda.

Manifiesta el señor Odriscola que cuatro capitalistas santanderinos han constituido una sociedad con capital de 60.000 pesetas para armar un barco y dedicarle á la pesca del bacalao en los mares del Norte y que se les exima del pago del impuesto de 15 pesetas por tonelada de bacalao, demostrando previamente que ha sido pescado por su barco el que éste traiga á España.

Se acuerda apoyar la gestión de los aludidos capitalistas.

El señor Baladrón dice que el Alcalde le ha rogado que proponga á la Cámara que ésta contribuya al pago del alquiler del local donde se halla instalada la Escuela de Comercio. Añade que para facilitar el acuerdo de la Cámara propone el Alcalde que ésta deje el local que tiene arrendado para sus reuniones, celebrando éstas en un salón de aquel establecimiento.

Se dará cuenta de ello á la Liga para tomar acuerdo sobre el asunto.

DE LA GUERRA Y LA PAZ

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 19—12:30 t.

Contra los pesimismos

Dice *El Imparcial*, en su número de hoy, que se exceden en sus pesimismos los que creen que se realizarán las profecías del marqués de Salisbury de que las naciones grandes absorberán á las pequeñas, pues no todos están conformes con tales manifestaciones.

Añade que en el caso de que España hubiera vencido, nos hubiéramos apropiado de lo que juzgáramos conveniente.

No debemos perder nuestro amor nacional por el ocurrido—dice, —pues en caso tal vendríamos á ser solamente agrupaciones de provincias con sólo intereses regionales que defender.

Termina diciendo: Imitemos á Francia, que después de haber sido mutilada en Alsacia y Lorena, se ha engrandecido en Asia y en África.

Los inútiles

Pide la prensa que los cruceros auxiliares *Rápido*, *Meteoro* y *Patriota* se dediquen á la repatriación de soldados.

Dice que dichos buques fueron adquiridos para romper el bloqueo de Cuba y no lo consiguieron; no sirven para combatir tampoco; de modo que si no sirven para repatriar tropas, resultará que no sirven para nada.

Madrid 19—3:40 t.

El consultor

El corresponsal que tiene en Madrid *The New-York* ha telegrafado á su periódico que cuantos telegramas recibe el señor Sagasta de París tratando de las conferencias, se los enseña, para consultarle, al señor Moret.

Todos los casos difíciles que surgen son solucionados por el señor Moret, en quien tiene plena confianza el Presidente del Consejo, por ser aquél el primero que abogó por la paz.

Consumatum est

Se ha recibido hoy un telegrama oficial de Puerto Rico dando cuenta de que ayer fue entregada oficialmente aquella isla á los americanos.

No ocurrieron incidentes.

Yankis de viaje

Telegrafían de Londres que el vapor *Senator* zarpó de San Francisco de California con rumbo á Manila, conduciendo 800 hombres de tropa norteamericana.

Devolución

De Cádiz comunican que en el vapor *San Agustín*, que zarpará dentro de breves días para Cuba, embarcarán los tri-

pulantes del vapor *Méjico*, que fue apresado por los americanos y lo devuelven ahora por haberlo declarado el tribunal mala presa.

Equipaje

Se ha recibido en Valencia el equipaje del heroico general Vara de Rey.

Se compone de un baúl con ropa, un sable y una montura.

Los yankis en Puerto Rico

Comunican de Nueva York que son muy numerosas las bajas que por enfermedad experimenta el ejército de ocupación yanki en Puerto Rico.

Suposiciones

Telegrafían de Washington que allí se cree, con referencia á noticias recibidas de París, que de aquí en adelante marcharán las negociaciones con rapidez y que los españoles no llevarán la marcha que hasta ahora, que ha obligado á los norteamericanos á tomar medidas extremas.

Pregunta no contestada

De París comunican que los comisionados españoles han preguntado á los yankis, para que éstos respondan con toda urgencia, á quién se resignará la isla de Cuba.

Habiendo comprendido los norteamericanos que tal pregunta envolvía el pedir que quien se quede con Cuba debe cargar con la Deuda, y deseando ellos evitar el pago de ella, han respondido que consultarán el caso con el Gobierno de Washington para que éste determine en concreto qué respuesta se debe dar á los españoles.

RICARDO.

EL VAPOR "ALICANTE"

Ayer, á las siete de la mañana, fue amarrado en la boya de la casa el vapor de la Compañía Transatlántica, *Alicante*.

Próximamente á las ocho pasaron á bordo el personal de la Dirección de Sanidad del puerto, el general Gobernador, coronel de la zona don Dimas Martínez, secretario del Gobierno militar ayudante del general señor Chacón, los oficiales del Depósito para Ultramar, médicos militares, Comisario de Guerra y otras personas.

Admitido á libre plática, se dispuso el desembarque de los soldados para las nueve de la mañana.

El *Alicante*, procedente de la Habana, Puerto Rico y Coruña, condujo á este puerto el siguiente Pasaje oficial

Segundo teniente infantería don Cesáreo Martínez; capitán infantería don Miguel Cuadrado; primeros tenientes infantería don Rufino Ginés y don Emilio Soria; maestro obras don Pío García, hermana é hijo; segundo teniente infantería don Mariano Torres; capitán infantería don José Marroquín; capitán ingenieros don José Roca; jefe Negociado don Juan García; coronel caballería don Luis Ramos Izquierdo; médico primero don Cándido Sánchez; esposa teniente infantería doña Encarnación Gutiérrez y seis hijos; oficial charro de Hacienda don Martín Tellería, señora y cinco hijos; esposa primer teniente infantería doña Josefa Mirabet y dos hijos; subinspector médico don Elías García Gil; condestable don José Sánchez; hijo de un capitán de infantería don Manuel F. Albeitia; músico mayor don Braulio Uralde y señora; primer teniente de caballería don Eusebio Alonso; condestable don Gregorio T. López; esposa de un capitán de infantería doña Victorina Rey y dos hijos; ídem de un teniente de la guardia civil doña Carmen Quiñones y tres hijos; teniente ídem don Esteban Castelló; segundo teniente de infantería don Severino Carrascosa; primeros ídem ídem don Juan Almeida y don Luis España; segundo ídem ídem don Guillermo Coll.

También condujo los siguientes

Pasajeros de cámara

Don Manuel Abana; David Alegría; Cándido Blanco; Juan Ogando; José Rodríguez; Elías García; Ildefonso Abado; José Rodríguez; Arcadio Sánchez; Ignacio Sánchez; José Guilar; Francisco Artinano; Victoriano Peña; Florentino Hora; 16 marineros; 589 soldados y 15 sargentos.—Total, 605 pasajeros.

Los enfermos

Encargado del buque viene como jefe, el subinspector de segunda don Elías García Gil, y los soldados, en general, vienen con buen aspecto y relativamente bien de salud: 180 soldados pasaron al hospital; los demás fueron conducidos al Depósito para Ultramar.

De los enfermos, sólo cuatro fueron conducidos del vapor al muelle de pasajeros y de éste al hospital en camilla, los demás fueron conducidos desde el muelle al Hospital, en coches unos, y otros por la ambulancia de la Cruz Roja, después de distribuirles las damas de la misma asociación leche, caldos, Jerez, bizcochos y galletas.

Fallecidos en la travesía

Soldados Cristino Gómez Satín, José Guerra Lorenzo, Antonio Ruiz Fernández, Pedro Varela Cavanos, Esteban González, Federico González Blanco, Antonio Nieto Rodríguez, Pedro Rivera Gromar, Ventura Díaz Varela, Francisco Sánchez González, Domingo Mesa Cabo, José López Carras, Adolfo Fernández Vázquez, Andrés Hoyos García, Constantino Olinio López, José Torres Uzal, Balbino Fernández Fernández, Felipe Alvarez Calvo y Antonio Jiménez Lebrón.

Pasajero de tercera Antonio Fernández Cuervo. Total, 19 soldados y un pasajero.

De Santander

Entre los soldados vienen los hijos de esta ciudad Enrique Vallejo Ferrero, que esperaba en el muelle de pasajeros el padre, tenedor de libros de la Compañía de Maderas, teniendo la satisfacción de verle en muy buen estado de salud; Agustín San Emeterio, Antonio Alvarez, que viene de Puerto Rico, Juan Parada Salas y Mariano Robledo.

Todos recibieron autorización para ir con sus familias.

Los sanitarios

El jefe de la expedición subinspector de segunda del cuerpo de Sanidad don Elías García Gil, re-

comendó á todos cuantos le oyeron con grandísimo interés, al sargento Antonio Fantorá, el cabo y cuatro sanitarios que venían en el *Alicante*, por su excelente comportamiento é imponderable celo cerca de los enfermos.

También han prestado valiosos servicios los sanitarios de primera Antonio Martínez García, estudiante de medicina, á quien las damas de la Cruz Roja regalaban en el mismo muelle un terno completo y una muda de ropa interior, también completa, y el de segunda Julio Agustín.

Por cierto que á estos sanitarios se les adeudan trece mensualidades, de las que sólo han cobrado una en dos ó tres plazos.

Capitán enfermo

Desembarcó ayer el capitán del regimiento de la Princesa don Emilio Soria, que fue herido el día 28 de abril en Río Castillo, entre Bayamo y Santa Rita, y que curado de la herida viene con unas intensas fiebres cotidianas y que, efecto de la debilidad, no puede tomar por sí alimento ni servirse casi de las manos sin ageno auxilio, por lo que le acompaña un asistente.

Ambos pasaron al hotel Continental.

En busca de un hermano

En el muelle, entre las señoras de la Cruz Roja, pudieron ver todos una joven aldeana que acababa con preguntas á cuantos creía podían darle datos de lo que deseaba saber.

La joven tiene á su hermano Esteban Revilla Pérez, sirviendo en el batallón de San Marcial, en Cuba.

La familia tenía cartas frecuentemente de Esteban, pero desde hace cinco meses no han recibido ninguna.

Para aumentar la angustia de la familia tienen noticia de que el batallón de San Marcial libró una acción, que si bien resultó gloriosa para las armas españolas, tuvo el batallón numerosas bajas. La joven buscaba entre las filas á alguno del batallón de San Marcial que le diera noticias de su hermano.

Encontró varios soldados del expresado cuerpo, pero ninguno conocía á su hermano.

Le ocurrió á un soldado hacerla una observación que no dejó de consolar á la aldeana:

—Si tu hermano no ha venido en las relaciones de los muertos que se publican y no ha estado en el Hospital, porque entonces le conoceríamos nosotros, es claro que está en el batallón.

Si no escribe es porque allí no se escribe siempre que se quiere á la familia, sino cuando se puede.

La lluvia torrencial no impidió que numerosas personas presenciaran el desembarque de los soldados. Por lo demás, no hubo escenas dignas de mención como en otros desembarques.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 19 de octubre

Preside el Alcalde señor Piñal y asisten los señores Horga, Hoyos, Calderón, Cabrero, Gómez, Martínez (don Luis), Fresnedo, Ignacio, López Moral, Santinista, Sausano, Toledo, Fernández Pereda, Boé, Santinista, Elizalde, San Martín, Ruiz Huidobro, Agüeros y Presmanes.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada. Excusan su asistencia los señores González y Ruano.

El Gobernador militar comunica la real orden accediendo á la propuesta por el Ayuntamiento, respecto al abastecimiento de aguas al cuartel de María Cristina.

Queda enterado el Ayuntamiento. El señor Marsón, abogado del Ayuntamiento, en el recurso contencioso-administrativo con don Pedro del Río, da cuenta de haberse fallado un incidente del mismo.

El Director gerente del ferrocarril del Norte participa haber visto los tres planes proyectos de unión de las estaciones del Norte, Bilbao y Cantábrico, que no puede aceptar.

El Alcalde dice que en principio todas las empresas aceptaron la idea como buena, pero esta contestación impide continuar las gestiones.

La Comisión provincial ha negado el recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento que anuló la subasta de artículos de impresos para las oficinas.

El señor Prior general de la Congregación de San Francisco da cuenta de estar exceptuados los religiosos profesos, y hallándose en este caso uno de ellos, la Comisión provincial acordó declararle exento.

Se acuerda cumplir el acuerdo de la comisión, votando en contra los señores San Martín, Gómez, Ruiz Huidobro, Martínez Sausano, Toledo, López Moral, Santinista, Pereda, González y Fernández.

Se accede á una transferencia de una subasta. Cuatro exguardias acuden en busca de protección y caridad al Ayuntamiento, suplicando se les dé algún cargo en la corporación.

José Balboa, cabo de la guardia municipal nocturna, acude diciendo que ha prestado 41 años servicio en la diurna y nocturna sin haber merecido una sola reprensión y pide jubilación para no verse obligado á pedir limosna.

La Alcaldía presenta una moción recordando que propuso se crearan plazas para darlas á los guardias ancianos que por edad fuera preciso separar del servicio, moción que fue desechada.

Y á fin de evitar la miseria de estos individuos propone se les nombre guardas de los jardines municipales, con el sueldo de una peseta cincuenta céntimos.

El señor San Martín pregunta si se acompaña lista de los cesantes y cuáles podrían ser colocados.

El señor Agüeros: En manera alguna podemos inmiscuirnos en actos de la exclusiva competencia de la Alcaldía. El no puede darse por resentido, porque nunca ha pisado la Alcaldía para colocar parientes.

Propuso el señor Alcalde que previésemos que había necesidad de buscar colocación á los que habían de quedar cesantes, y entonces nadie pedía aquí nombres ni quiso prever lo que hoy ha ocurrido, y cree debe aceptarse de plano la moción de la Alcaldía sin discutir más que el capítulo de que debe pagarse el sueldo de esas plazas que se creen.

El señor Presidente dice que no se trata de discutir los actos de la Alcaldía, que no admitiría discusión sobre este punto; pero de lo que se trata es de buscar colocación á esos infelices.

El señor San Martín dice que nunca creyó que allí hubiera procuradores gratuitos. Ha de decir muy alto que él sí pisó la Alcaldía para colocar un cuñado, que ya no es guardia, pero que no ha sido despedido por delito ni falta que pueda avergonzarle.

No constituye una enfermedad tener callos. Sin embargo, el que padece de este mal sabe cuáles son los dolores y molestias que causan.

Se dice y no sin razón «La experiencia es la madre de la sabiduría». Los señores Charles Macintosh y G. de Manchester, después de largos y penosos experimentos, consiguieron la completa vulcanización de la goma; ésta se hizo adaptable á cualquiera clase de tela, todas las cuales conservan en todo tiempo y región su flexibilidad.

La vida de Marcelo Aguirre tiene repleto su establecimiento, asistencia de los mejores géneros nacionales y extranjeros.

Los imperdibles ingleses que esta casa confecciona á la medida son los mejores que se conocen.

Haec falta socio con dos ó tres mil pesetas para desarrollar una industria ya establecida que promete buenos resultados.

Sin rival la marca H F C del Cognac Chacoli; consumidores de buen gusto, no desatendáis vuestra conveniencia y tomad siempre este néctar

AGUSTÍN CUÉ
PROCURADOR
LIBERTAD, 10, 2.º



Pues señor, está visto; se ha pasado en moda emitir opiniones transformadoras

no hay quien no se crea capaz ahora de remediar los males que nos agobian.

Hay quien dice:—Señores, ya no hay colonias y no hacen falta ejércitos ni grandes flotas: con lo que eso nos cuesta se llena toda España de canales que es lo que importa.

Otro:—Lo que procede, sin más demora, es dar á la Enseñanza buenas reformas pagando á los maestros para que coman y vivan con decoro, no de limosna.

Otro:—Se hace preciso dar v. d. a propia, total independencia, bases muy sólidas á la Justicia, para que no disponga de ella nadie; ni el mismo Rey en persona.

Otro:—Lo que más urge, según mis notas, es descubrir riquezas que no dan cuotas, para que todo el mundo suelte la mesca con arreglo á sus bienes sin trapisondas.

Otro:—Aquí, economías á todas horas; menos superfluidades y menos pompas y menos... fanatismos y menos drogas y afición al trabajo; no hay mejor cosa.

Y así por el estilo la prensa aloja multitud de opiniones archipatrióticas que no veremos nunca puestas en obra, porque somos... asinas, de pasta floral!

Leo: «Pasan de mil las solicitudes presentadas para el ingreso en el cuerpo de Correos y cuyos ejercicios de oposición comenzarán el día 3 del próximo mes de noviembre.»

«Gente nueva, eh? Se conoce que el director de Correos se propone hacer del Cuerpo una colectividad de grandes geógrafos, para que no se pierdan las cartas ni los periódicos como se pierden todos los días.

Para eso será preciso que los ejercicios de oposición comprendan la Geografía, la Aritmética, la Paleografía, el Electricismo y algo de Tantramaquia.

«Este último, para que cuando el Cuerpo dé alguna becerada á beneficio del mismo, no se dé el caso de que no haya quien sepa poner un par de banderillas!»

Más vergonzoso sería esto para el Cuerpo que no saber, por ejemplo, que entre Torrelavega y Santander hay la misma distancia que entre Santander y Torrelavega.

En fin, venga ese nuevo personal y á ver si empezamos á regenerarnos por ahí: por el servicio de comunicaciones.

Adiós! Ha sobrevenido un conflicto muy grave. «Por discusiones habidas entre el apandido diestro Guerrita y la Junta directiva del Centro Taurino de Sevilla, ha rechazado aquél la presidencia honoraria del mismo.»

«Esto no revestiría tanta gravedad en otras circunstancias. Pero ahora se teme con razón que la resolución del Guerrita traiga complicaciones, por hallarse el emperador Guillermo en Constantinopla!»

Los propietarios del Muelle desde el Ancora pa acá contribuyen á la prolongación del Boulevard, obra de ornato magnífico, que hermoso aspecto dará, al menos por ese lado, á esta culta capital.

Me declaro protector decidido de esa gran reforma, á cuya hermosura sin duda contribuirá

el hueco de la Ribera, si en él se acuerda instalar un aneddotico con piezas de colores, claro está, sin fijación de nuestros políticos, en estas de tolerancia, respeto y amor á la libertad!

Hoy se substará en Madrid y en nuestra Diputación provincial, simultáneamente, el teatro de Santander.

«Dios quiera que caiga en buenas manos para que no sea esta capital de provincia la única de España privada de los espectáculos teatrales!»

Porque, vamos, que da así como vergüenza cuando se oye decir á un forastero:—«Pero aquí no hay teatro? ¡Qué horror! ¿Y en qué pasan ustedes las noches?»

Y, claro, para disimular hay que contestarle:—«Nos divertimos mucho en casa, haciendo pa jaritas de papel ó jugando á las canicas!»

Ayer, las vendedoras de Atarazanas estaban en los chircos como las ranas. ¡Señor Pifall! ¡Ponga usted á ese expediente punto final!

Restaurant «El Cantábrico» DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ HERNAN CORTÉS (Plaza Nueva) PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

Plato del día: Bacalao á la vizcaína.

Más noticias telegráficas

DE NUESTROS CORRESPONSALES Madrid 19—42:30 t.

Evenamiento De Málaga telegrafían que han resultado envenenadas muchas personas por haber comido el pescado conocido por albarcera, que fue vendido como si fuera atún.

Por el fraude cometido al vender dicho pescado han sido detenidos veinte pescadores y la prensa pide que se les castigue severamente.

Muy tarde La prensa ministerial clama ahora contra las intransigencias de la censura y la independiente se burla diciendo que es tarde para reclamar y que además aquella tiene la culpa por no haber secundado la protesta al principio de haberse establecido la censura.

Lo que ocurre ahora es que el Gobierno se ve en la necesidad del apoyo del país para dar calor á las conferencias de París y anda ahora buscando periódicos que le defiendan y le ayuden para continuar alentando á los comisionados, y no encuentra ninguno de gran circulación que lo haga, por haberlos despreciado antes.

El Gobierno se encuentra solo y sin que nadie le defienda, pues la opinión pública está deshecha por el régimen autoritario que el Gobierno ha creado y se muestra ahora indiferente y sin dar ningún paso de ayuda.

El Gobierno—dice la prensa—recoge ahora el fruto de sus obras.

Recargo á los vinos Se asegura que trata el Gobierno francés de aumentar en 18 ó 20 francos por hectolitro los derechos de introducción de vinos, cosa que nos arruinaría.

La prensa pregunta, con vista de esto, qué reclamaciones ha hecho el Gobierno español ante el de Francia y qué medidas ha tomado para que tal proyecto se llevara á cabo.

Censuras Censuran los periódicos independientes al señor Gamazo por sus reformas en la enseñanza, y dicen que con ellas trata de crear un Asilo donde ingresen sus amigos con pingües sueldos.

Añaden que llega el señor Gamazo hasta disponer que los inspectores de enseñanza puedan reclamar hasta un mes adelantado de dietas, á razón de 20 pesetas diarias.

Madrid 19—3:10 t.

Firma de la Reina Hoy ha firmado la Regente los siguientes decretos del ministerio de la Guerra: Aceptando la dimisión del cargo de Gobernador militar de Granada al general don Luis Prast.

Nombrando para sustituirle al general don Mariano Capdepont. Ascendiendo á general de brigada al coronel de caballería don Román López Navarro.

Admitiendo la dimisión de jefe de intendencia de Filipinas á don Antonio Cast.

Idem al jefe auditor del segundo cuerpo de ejército don Fernando Fabril y nombrando para sustituirle á don José Romero.

También firmó varios cambios de destinos de jefes y oficiales de artillería y guardia civil.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 19—42:30 t.

Viaje regio

Dicen de Constantinopla que han desembarcado en aquella población, habiéndoles recibido en el muelle el Sultán, los Emperadores de Alemania, á quienes se hizo un suntuoso recibimiento.

En nombre de la población se ha hecho á los soberanos alemanes un regalo consistente en magníficos objetos de plata cincelada con inscripciones alusivas á la visita de los Emperadores al Sultán.

Se están haciendo grandes preparativos para el almuerzo y la recepción que han de efectuarse en la embajada alemana, en donde serán recibidas las delegaciones de la colonia alemana.

Reconocimiento médico

Noticias recibidas de Pekin, comunican que los médicos de la embajada francesa han visitado al Emperador de China con objeto de reconocerle y ver si padece de enajenación mental.

Exajeraciones

Se asegura que es muy exajerado cuanto se ha dicho acerca del complot anarquista descubierto en Egipto, pues por lo visto se trata solamente de tres personas comprometidas.

No obstante las autoridades redoblan su vigilancia contra los anarquistas.

Regalo

Telegrafían de Berlín que los protestantes de Jerusalén tienen el propósito de regalar al emperador Guillermo 30.000 marcos con destino á la construcción de una iglesia evangélica en aquellos Santos Lugares.

Madrid 19—3:40 t.

Fallecimiento

Comunican de Gibraltar que en aquella plaza ha fallecido repentinamente el Vicario Apostólico doctor Gonzalo Canela.

Naufragios

De Londres telegrafían que en las costas de Inglaterra se han desencadenado fuertes temporales que han producido gran número de naufragios.

RICARDO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza.

Table with 2 columns: Billetes de Cuba 1890, Acciones Banco de Santander, Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao (Ramales), París 8 div á librar, Londres vista, Idem 8 div.

BOLSAS

Table with 3 columns: MADRID, Día 19, Día 18. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Billetes hipotecarios Cuba 1898, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones del Banco España, Acciones de la Arrendataria de Tabacos, Cambio sobre París 8 div, Cambio sobre Londres, Obligaciones de Aduanas, Obligaciones de Filipinas.

Table with 3 columns: PARÍS, Día 19, Día 18. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona.

ANUNCIOS

Pérdida

Desde la calle de San Simón á la zapatería de Manuel Ramos, calle de la Compañía, se ha extraviado una bota negra, de cartera, como para una niña de seis años. Se ruega á quien la haya encontrado la entregue en el Principal.

Drogueros

Joven muy práctico en farmacia, con buenas relaciones, carrera y garantía en metálico, desea viajar en Asturias y Galicia por casa importante y seria. Ofertas á C. Pérez González, Mayor, 25, Sarria (Galicia).

Café-restaurant del Ancora

Gran concierto para hoy por el sexteto que dirige don Jaime Valls.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA LA PREVISIÓN

Banco vitalicio de Cataluña COMPAÑIAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS domiciliadas en Barcelona desde 1880

Esta sólida y acreditada Compañía nacional se dedica exclusivamente al ramo vida, que es una de las instituciones más necesarias al bienestar de las familias.

Por medio del seguro vida toda persona previsora y apta puede crear ó aumentar su capital, ya sea para sí mismo, ya para sus herederos, ya para un fin piadoso ó obra benéfica.

Para más informes, primas, etc., dirigirse al Delegado DON JOSÉ RODRIGUEZ LÓPEZ Velasco, 1 (junto al Banco de España) SANTANDER

Se venden dos pisos y una huerta. Calle de San Sebastián, número 6, darán razón.

Piano

Se vende uno de mesa. En esta Administración informarán.

PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojes para señora, oro de ley, garantizados. —Relojes sistema Roscoff 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empapar los relojes de acero, desde 250 pesetas en adelante.

S. SAN FRANCISCO. 3

Las escopetas MARCA JABALI

o tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Péid Catálogos á LUIS VI-VES Y C., calle Fernando, 23.—BARCELONA.

ANUNCIO

Balastradas de piedra agluterada, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno; gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren alteración á la intemperie.

Para pedidos fábrica de mosaicos de Venancio Valderrama Bargas, 39 y 41, Santander

Fallecidos en Cuba

Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa fallecidos en la actual campaña, diríjanse para asuntos importantes á

EMILIO DOCAL Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

Trasparentes y persianas

Gran surtido de los mismos, colocados á precios módicos. Inmensa colección de caprichosos objetos de todas clases para regalos. Hules para suelo y mesa. Porcelana, loza y cristalería. Arañas y brazos de pared para electricidad, velas y petróleo. Vajillas, juegos de café y lavabo. Cepillos de todas clases. Esponjas, perfumería. Artículos de piel, carteras, portamonedas, pitilleras, tarjeteros y sacos de mano. Boquillas de espuma y ámbar para puro y pitillos. Gran exposición de juguetes. Papeles de papel á la veneciana. Filtros de amianto para agua. Estera fina de junco para habitaciones. Precios económicos.

BLANCA, 18.—La X

Gran surtido de vidrios planos. JUAN DE HERRERA

Nadie vende más barato que FUERA BOMBO!

Destilería modelo

ELIXIR ANÍS RUIZ ZORRILLA. Único oxigenado, privilegio exclusivo. Grand fine champagne y cognac Domecq, **, premiado con diez medallas de oro y plata, cuatro diplomas de honor y un diploma de gran premio.

B. L. Domecq y Compañía LIMÓN, 3, 5 y 7 Santander

Ostras frescas

Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

Buen negocio

Se vende una fábrica de teja y ladrillo inmediata á la estación del ferrocarril del Norte, en Torrelavega, ó sólo las máquinas, para hacer una buena instalación en otra parte. Se vende una magnífica y nueva máquina de vapor de fuerza de 15 caballos, 500 metros de llanta de hierro de 6 centímetros ancho por 12 milímetros espesor, que ha estado empleada en vía para conducción de tierras, y cinco vagonetas de cabida u. metro. Diríjirse á don Bernardo Argumosa, Torrelavega.

Se vende un terreno en la segunda playa del Sardinero. En esta administración informarán. 15—12

Se arrienda una casa en Guarizto, inmediata á la estación del ferrocarril, con vistas á la mar. Informarán en Santander señores García Hermanos, y en Guarizto don José Pérez, establecimiento «El Siglo».

¡Quién anda ahí! ¡A casarse!

«Esperi, esperi», dijo un semipasejo de la Peña la Palada, de Liérganes, y otro mayor contestó: «El esperi te lo voy á dar á tí; y yo también repito que eso de esperi... voy otra vez allá, y prohibo terminantemente que nadie venda tan barato como yo lo que sigue!»

3 duros y 95 céntimos, cama y jergón de muelles. 22 duros, magníficos armarios de luna. 5 duros y medio, arropa de la ríca lana gran vellón de Castilla. 4 duros y 95 céntimos, lunas de primera para armarios; además las hay de varias medidas para lavabos, etc., etc., á precios baratísimos. 35 duros, media sillería tapizada y forrada, esto es, tapicería al alcance de las aguadoras.

Máquinas de coser: en este artículo no hay ni habrá quien venda cosa tan excelente como yo; y vendo, asimismo, 20 distintos sistemas de agujas para máquinas y diversas piezas sueltas.—Sillas de regilla, sofás, camas de hierro y madera, y cuantas clases de muebles y efectos puedan necesitarse en una casa.—Primera casa verdad, por ser el decano para la venta de toda clase de novedades en mercadería y pasamanería, puntillas, cintas, botones, corsés y múltiples artículos propios de este giro, y para convencerse de que prohibo terminantemente de que nadie venda tan barato que yo, visitad la casa

MANUEL LAJIN, San Francisco, 17, Santander. Venta al contado y á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal

Máquinas de Vapor. Motores á Gas. Maquinaria en general. Gran Vía, 36.—Schomburg y Caballero.—Bilbao.

Subasta voluntaria de cuatro casas

Para informes, condiciones, etc., dirigirse á la notaría de don Ricardo Cagigal, San Francisco, número 13. 8—7

Romualda González

Profesora en partos.—San Francisco, 12, 1.º izquierda.

Agustín Nieto.—Médico

Enfermedades del sistema nervioso y medicina general. Consulta de once á una.—Correo, 6, 2.º

Arca ó caja

de caudales, se desea comprar. Informarán en la administración de este periódico. 5—3

Para vivir en familia

Se dispone de habitaciones muy económicas, para uno ó dos caballeros. Isabel II, número 10, piso 4.º

ULTIMA HORA

Recibidos desde la 1:15 de la madrugada Madrid 19—40 n.

Tagalos y yankis.—Combate naval

Un telegrama oficial recibido de Filipinas da cuenta de haberse entablado un combate naval entre los porteamericanos y los rebeldes, por haber desobedecido éstos las órdenes de Dewey de que no izaran en sus respectivos barcos la bandera de la República filipina.

En el combate hubo pérdidas por ambas partes y terminó apoderándose los yankis de las embarcaciones rebeldes y de sus tripulantes.

El telegrama no menciona el lugar del combate, pero se supone que se libró en la bahía de Manila.

Llegada y conferencia

Hoy ha llegado á esta Corte el embajador de Francia Mr. Patenotre, quien celebró una detenida conferencia con el ministro de Estado.

Para la Península

El día 25 del actual embarcará en Puerto Rico con rumbo á la Península el actual Capitán general de aquella Antilla, general Ortega.

Para que se entere

Se ha transmitido al señor Montero Ríos el telegrama oficial de Filipinas en que da cuenta del combate entre yankis y rebeldes.

Los astilleros de la Graña

El Consejo de Estado en pleno ha resuelto el expediente de los astilleros de la Graña, de conformidad con el dictamen de la Sección primera que propone el reintegro al Estado de 300.000 pesetas que percibió como anticipo la Sociedad de los citados astilleros.

El consejero marqués de Perijáa ha formulado voto particular, que acompañará al dictamen, para que resuelva definitivamente el primer Consejo de ministros que se celebre.

A muerte

Comunican noticias recibidas de Candía que el Consejo de guerra inglés ha condenado á muerte á siete musulmanes, convictos de haber asesinado á algunos soldados británicos.

Por la familia

Dicen de Constantinopla que el Sultán de Turquía propondrá á su hermano para el cargo de Gobernador general de Creta.

Madrid 19—11 n.

Explosión

En aguas de Liverpool ha ocurrido una tremenda explosión á bordo de un vapor mercante inglés.

El casco quedó completamente abierto. Hubo nueve muertos y muchísimos heridos y mutilados.

Accidente en el mar.—Temporales

En la costa Norte de Inglaterra se ha ido á pique una fragata noruega, pereciendo trece de sus tripulantes.

Se cree que hayan corrido igual suerte muchos barcos á consecuencia de los temporales reinantes.

Consejo de ministros

El celebrado hoy duró cuatro horas y estuvo dedicado principalmente á la marcha de las conferencias de París, examinando las proposiciones y contestaciones discutidas.

Respecto de este asunto los ministros se mostraron reservadísimos á la salida del Consejo.

Se leyó y fue comentado el telegrama oficial de Manila, en que se da cuenta del combate librado entre yankis y rebeldes.

Respecto de la petición de tres millones de pesos, hecha por el general Blanco, se encontró la forma de enviárselos.

Nada se acordó en concreto acerca de las peticiones de los mineros y de los círculos industriales, pero el Gobierno se propone atenderlos.

De la reparación se tomó el acuerdo de que los soldados vengán á la Península, vistiendo los trajes que existen en la Habana.

El ministro de Hacienda dio lectura del real decreto ordenando la confección de los presupuestos de cada ministerio.

RICARDO.

Buenaventura Rodríguez

ABOGADO Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º Horas de consulta: de ocho de la mañana á caero de la tarde.

Tipografía de EL CANTÁBRICO.

